



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00029-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE CENTROS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA PUBLICOS Y DE CONVENIO

Presente. -

Asunto: ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACION DE OFERTA FORMATIVA DE FORMACION CONTINUA PARA CETPRO PUBLICOS Y DE CONVENIO.

Referencia: Plan de AGBEBATP 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento al documento de referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, ha programado realizar la "Asistencia Técnica para la Elaboración de Oferta Formativa de Formación Continua para CETPRO públicos y de Convenio", para el día 31 de marzo del presente año, a las 15:00 horas en el CETPRO PROMAE RIMAC.

En tal sentido, convocamos a los directivos y coordinadores de los CETPRO públicos y de convenio de la jurisdicción de la UGEL02, para su participación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI

Jefe

Área de Educación Básica y Técnico Productiva
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac

(VAURTECHOC)

cc:

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025.

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0353002 CLAVE: 56D7C3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010